

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INDUSTRIALES NEINSA S.A., CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas: 1) la señora Roxanna Cisneros Merino, propietaria de veinte y cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; 2) Néstor Molina Figueroa, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2012
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año 2012
5. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2012.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Néstor Molina Figueroa y como Secretario Ad-hoc de la Junta designa al señor Luis Quijano Ruiz. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que el Secretario ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración del la Junta el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de deliberar brevemente, por cuanto la Junta tuvo conocimiento de éste y los otros documentos e informes sobre los que en esta sesión se van a conocer, la Junta resuelve, por unanimidad: **PRIMERO: APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Seguidamente, el Presidente Ad-hoc de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del Orden del Día, por lo que pone en conocimiento de ésta el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve unánimemente: **SEGUNDO: APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** De inmediato, se dispone a tratar el punto tres, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el informe de Administración, presentado por la Gerente general de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la Junta resuelve, **TERCERO: APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto cuatro del Orden del Día. Así mismo solicita a la Secretaria Ad Hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, realizado esto, la Junta General Resuelve, por unanimidad: **CUATRO APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cinco del Orden del Día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2012 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer **EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2012** y deliberar, la Junta resuelve: **QUINTO: EFECTUAR LA REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, ENTRE LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE SUS ACCIONES.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas cuarenta y cinco minutos. f) Sr. Néstor Molina Figueroa, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista f) Sra. Roxanna Cisneros Merino, Accionista; f) Ab. Luis Quijano, secretario Ad-hoc de la Junta.

LO CERTIFICO.-


Ab. Luis Quijano Ruíz
Secretario Ad-hoc de la Junta